

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Politécnica de Madrid de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada supone:

- La incorporación de una nueva asignatura fundamental, *Arquitectura de procesamiento avanzado*, con carácter optativo y una asignación de 4,5 créditos.
- La supresión de dos asignaturas optativas de los complementos formativos.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 22 de Abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez